

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2019-2020  
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Ciencias Odontológicas			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Trabajo Fin de Máster	-	-	-	24	Obligatorio

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El acordado con el tutor responsable.	Los acordados con el tutor responsable, principalmente vía email y videoconferencia.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<p>Se acordará con los tutores el seguimiento del trabajo mediante video-conferencias, talleres on-line, actividades virtuales, etc.</p> <p>Ante la imposibilidad de desarrollo de trabajo de campo y/o experimental, se harán las adaptaciones necesarias para la culminación del trabajo con los datos disponibles, aunque se limite el impacto de los resultados finales (lo cual no se tendrá en cuenta en la evaluación del trabajo, siguiendo la rúbrica de evaluación), o bien el trabajo se re-orientará hacia una modalidad de tipo “Revisión” con la consiguiente necesidad de presentación también de un proyecto de investigación, tal y como está contemplado en la memoria del título.</p> <p>Aquel alumno / tutor que lo desee, podrá no acogerse a esta medida de adaptación de su trabajo experimental, que realizará en el período septiembre-diciembre y necesariamente deberá defender antes del 18 de diciembre de 2020, considerándose como asignatura del curso académico 2019-2020. Esto deberá ser comunicado a la coordinación del máster antes de los 10 días previos a la fecha de convocatoria ordinaria (es decir, no más tarde del 12 de junio de 2020). En caso de optar por esta vía, el alumno quedará en la situación administrativa que se disponga desde la Escuela Internacional de Posgrado hasta el cierre final de su expediente una vez realizada la defensa en los términos similares a las convocatorias ordinaria y extraordinaria descritas más abajo.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de correo electrónico y videollamadas para la realización del seguimiento de la realización del trabajo.</li><li>• El alumno será instruido específicamente en el uso de las herramientas VPN para el acceso a los recursos bibliográficos necesarios.</li></ul>	



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

Tras una evaluación preliminar por parte de la coordinación acerca del grado de desarrollo de cada trabajo individual, se apuesta por mantener la defensa y exposición pública prevista para la convocatoria ordinaria los días 22 y 23 de junio y la convocatoria extraordinaria para los días 14 y 15 de septiembre.

La programación concreta así como la composición de la Comisión Evaluadora será anunciada con la suficiente antelación.

En ambas convocatorias, la defensa se realizará mediante video-conferencia pública por Google Meet que, además, será grabada. Se realizará de acuerdo a la modalidad de “Exposición oral de trabajos individuales con videollamada, usando una presentación”, según un escenario mixto, descrito en el “Plan de contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la UGR”. La metodología para la defensa está inspirada en la “Resolución del Vicerrector de Docencia de la Universidad de Granada, de 26 de marzo de 2020, por la que se adoptan las medidas de ordenación e instrucción necesarias sobre los procedimientos de depósito y defensa de tesis doctorales.”

En esta situación, el alumno hará entrega de la memoria de su trabajo mediante un documento pdf que será remitido mediante PRADO2 con la fecha límite de 10 días previos a la defensa. En los días previos a la defensa, el secretario de la Comisión de Evaluación procederá a anunciar a la comunidad universitaria la URL de conexión online pública, en la que actuará como anfitrión. IMPORTANTE: El acceso al acto de defensa, por ser un acto público, aún realizándose mediante herramientas propias de la comunidad universitaria, se realizará en abierto.

El día de la defensa, cada alumno será inequívocamente identificado, según lo decidido por la Comisión Evaluadora, como, por ejemplo, mediante la presentación en pantalla de su DNI y, a continuación, compartirá su pantalla ante el resto de asistentes a la reunión y procederá a su exposición y posterior defensa a preguntas de la Comisión.

Una vez finalizadas las defensas programadas para la sesión, el secretario solicitará la salida de la sala a todos los asistentes excepto a los miembros de la Comisión de Evaluación, que procederá a la deliberación y calificación de cada Trabajo Fin de Máster.

#### Los criterios de evaluación

([https://masteres.ugr.es/cienciasodontologicas/pages/info\\_academica/tfm/evaluacionporcompetencias](https://masteres.ugr.es/cienciasodontologicas/pages/info_academica/tfm/evaluacionporcompetencias)) y el resto de requisitos serán los mismos que para las convocatorias presenciales.

En caso de problemas técnicos el día de la defensa, quedará constancia del trabajo realizado mediante otras evidencias como son: la presentación de diapositivas del trabajo, el documento escrito de la exposición así como una grabación de su exposición oral que realizará el propio alumno y remitirá a la comisión evaluadora, siempre utilizando herramientas institucionales. Esta grabación servirá sólo y exclusivamente para la evaluación y no para ningún otro fin. En todo caso, el presidente de la Comisión Evaluadora, o en su defecto, el responsable del máster, procederá de la forma que considere más conveniente para la resolución favorable del acto.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

**No procede**



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[masteres.ugr.es](https://masteres.ugr.es)

**RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL**  
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

**ENLACES:**

- <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/evaluacion-no-presencial>
- <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>
- <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/faqs>

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

-

